



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023  
Fecha: 10-02-2017



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. MIGUEL URIBE TURBAY  
Secretario Distrital de Gobierno.

Dr. MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ  
Alcalde Local de Candelaria

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno.

**ASUNTO:** Evaluación Plan de Gestión vigencia 2016.

Respetados Doctores Uribe y Calderón:

A continuación, se presenta el informe con los resultados del seguimiento realizado el pasado 26 y 27 de enero de 2017 a las metas establecidas en el plan de gestión aprobado en la vigencia 2016 para la Alcaldía Local, de acuerdo con lo establecido en artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "*Obligación de evaluar*".

### I. OBJETIVO:

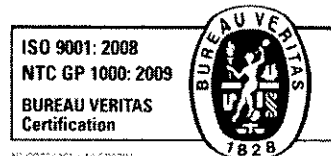
Remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados.

### II. METODOLOGÍA:

Para la elaboración del presente informe se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Tomar como referencia el plan de gestión publicado en intranet en formato Excel "candelaria\_iv\_trimestre" del 6 de enero de 2017, el cual reposa en la Intranet Institucional.
- ✓ Entrevistar a los responsables de los procesos para verificar el cumplimiento de cada una de las metas aprobadas en la vigencia 2016
- ✓ Verificar las evidencias facilitadas para establecer el porcentaje de avance de las metas definidas.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017

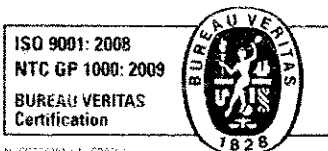


### III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN:

<b>PROCESO: Gestión de Comunicaciones.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO:</b> contratistas 2			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
8	Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	100%	
9	Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local).	100%	
10	Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local).	100%	
<b>Avance del Proceso:</b>		<b>100%</b>	

<b>PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO:</b> Planta: 6 profesionales, Contratistas: 16.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	95%	Se encontraron las siguientes publicaciones: SECOP: 4 Página Web: 1 Actas de modificaciones: 4
2	Comprometer el 99% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016	94%	Durante la vigencia 2016 se comprometió el 92.94%.
3	Girar el 40% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016.	73%	Durante la vigencia 2016 se giró el 29.13%

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017

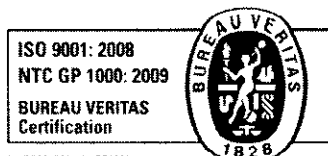


<b>PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO:</b> Planta: 6 profesionales, Contratistas: 16.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
4	Girar el 60% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2015 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	100%	Durante la vigencia 2016 se giró el 85.64%
5	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	33%	En los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, agosto, noviembre y diciembre no se cumplió con el 97% del PAC.
6	Ingresar 100% de los bienes y elementos adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	-	Los listados de entradas que se generan a través del aplicativo, no permiten comparar los elementos que se derivan de la contratación de los proyectos de inversión.
<b>Avance del Proceso:</b>		<b>79% *</b>	

\*En el cálculo del avance del proceso se excluye la meta que no se pueden cuantificar, que para este caso corresponde a la No 6.

<b>PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO:</b> Planta: 4 Profesionales y 1 Auxiliar – Contratistas 7			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal.	-	Se revisaron aleatoriamente cinco PQRS, 20161720000602, 201617800006282, 20161720032952, 20161780049722, 20164600436212, los cuales se encontraron con respuestas a los ciudadanos.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017



<b>PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: Planta: 4 Profesionales y 1 Auxiliar – Contratistas 7</b>			
<b>No. Meta en Plan</b>	<b>DESCRIPCIÓN META</b>	<b>Avance de la meta</b>	<b>RESULTADO</b>
4	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	-	Se hizo revisión aleatoria de 3 expedientes, encontrando su registro en el aplicativo SI ACTUA.
5	Proferir 70 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	100%	Durante la vigencia 2016 se proferieron 84 actos.
6	Fallar el 84,75% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2015 y años anteriores.	88%	Teniendo en cuenta que la línea base fue 59 actuaciones, el 84,75% corresponde a 50 fallos.  Durante la vigencia 2016 se fallaron 44 actuaciones.
7	Proferir 100 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	100%	Durante la vigencia 2016 se proferieron 106 actos administrativos.
8	Fallar 34,96% de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2012 y años anteriores, con una resolución de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	100%	Teniendo en cuenta que la línea base fue 103 actuaciones, el 34,96% corresponde a 36 fallos.  Durante la vigencia 2016 se fallaron 41 actuaciones.
9	Fallar 76,6% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2013 al 2015, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	100%	Teniendo en cuenta que la línea base fue 47 actuaciones, el 76,6% corresponde a 36 fallos.  Durante la vigencia 2016 se fallaron 42 actuaciones.
10	Realizar 4 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	100%	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017



<b>PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: Planta: 4 Profesionales y 1 Auxiliar – Contratistas 7</b>			
<b>No. Meta en Plan</b>	<b>DESCRIPCIÓN META</b>	<b>Avance de la meta</b>	<b>RESULTADO</b>
11	Realizar 8 actividades de prevención en materia de obras	75%	Se verificaron las actas de sensibilización en materia de obras: de fechas: 28/07/16, 29/09/16, 11/11/16, 22/11/16, 12/12/16, 05/12/16, para un total de 6.
12	Realizar 24 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio.	100%	
13	Realizar 8 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo.	88%	Se evidenciaron 7 actas de operativos.
14	Realizar 84 operativos de control de ocupación indebida de espacio público.	42%	Se evidenciaron 35 actas de operativos.
<b>Avance del Proceso:</b>		<b>89%</b>	

\*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar, que para este caso corresponden a la No. 1.4.

<b>PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Establecer el índice de satisfacción de nuestros usuarios y beneficiarios de los procesos, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas del Distrito Capital.			
Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO 2 Contratistas</b>			
<b>No. Meta en Plan</b>	<b>DESCRIPCIÓN META</b>	<b>Avance de la meta</b>	<b>RESULTADO</b>
1	Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0%	No se formuló.  A partir del 1 de octubre de 2016 esta actividad pasó a la Secretaría de Seguridad.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



N°: CP1236301 / N° GP3201

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017



<b>PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Establecer el índice de satisfacción de nuestros usuarios y beneficiarios de los procesos, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas del Distrito Capital.			
Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO 2</b> Contratistas			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
2	Implementar el 100 % de las acciones del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	88%	De 17 acciones planificadas se dio cumplimiento a 15.
<b>Avance del Proceso:</b>		<b>44%</b>	

<b>PROCESO: Gestión para el Desarrollo Local.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Formular e implementar estrategias que generen sinergia entre las entidades del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, con el fin de hacer eficaz y eficiente la gestión del mismo.			
Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: Planta 3</b> profesionales Contratistas: 14			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Lograr 80% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.	86%	Durante la vigencia 2016 se logró un avance físico del 69%.
(Sin número)	Aumentar en un 10% la cobertura en población del Subsidio Tipo C para el adulto mayor	100%	Mediante la Resolución No. 110/2016, se realiza el aumento a la cobertura de 395 pasó a 450 cupos para adultos mayores.
<b>Avance del Proceso:</b>		<b>93%</b>	



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017



<b>PROCESO: Agenciamiento de la Política Pública en lo Local.</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local.			
<b>EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO:</b> 4 contratistas			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
(Sin número)	Lograr que el 60% de los sectores participen activamente en el ejercicio de encuentros ciudadanos para la elaboración del Plan de Desarrollo Local vigencias 2017-2020	100%	
<b>Avance del Proceso:</b>		<b>100%</b>	

Tipo	Nombre del Proceso	Avance del Proceso	Número de empleos asociados	
			Planta	Contratistas
Estratégico	Gestión de Comunicaciones	100%	0	2
Misional	Gestión Normativa y Jurídica	89%	5	14
	Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral	44%	0	2
	Agenciamiento de la Política Pública en lo Local	100%	0	4
	Gestión para el Desarrollo Local	93%	3	16
Apoyo	Gestión y Adquisición de Recursos Local	79%	6	16
<b>Totales</b>			<b>14</b>	<b>54</b>
<b>Avance Alcaldía Local</b>			<b>84%</b>	

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



N° CO236301 - N° GP0201

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

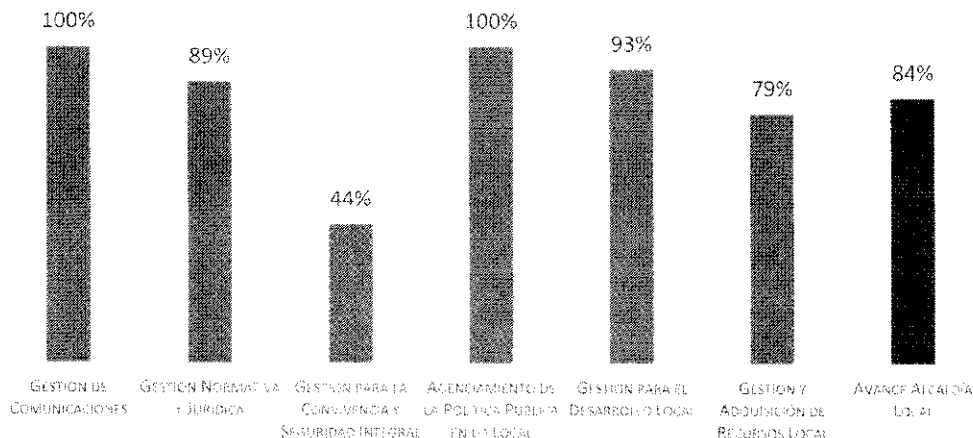
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017



### Avance de los Procesos



#### IV. CONCLUSIÓN:

De las 26 metas registradas en el plan de gestión de la vigencia 2016, para tres casos no fue posible cuantificar el avance de la meta, para los 23 restantes, la Alcaldía Local obtuvo:

Rango	Cantidad de metas
0% - 50%	3
51% - 80%	2
81% - 100%	18
<b>Total</b>	<b>23</b>

Empleados que participaron en la ejecución de las metas	
Planta	14
Contratista	54
<b>Total</b>	<b>68</b>

#### V. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Formular metas alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad, los planes de desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos” y plan de desarrollo Local, con base en datos, recursos y hechos ciertos (líneas base, inventarios, etc.) aplicando una metodología coherente para su medición y seguimiento, con la asesoría técnica de la Oficina Asesora de Planeación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062023

Fecha: 10-02-2017



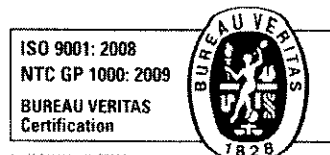
- Aplicar el procedimiento que establezca la entidad para la formulación del plan de gestión divulgado en la intranet y si es del caso solicitar asesoría técnica adicional a la Oficina Asesora de Planeación.
- Replantear las metas en aquellos casos en que el resultado a alcanzar sea mínimo con respecto al universo que se debe gestionar.
- Formular los indicadores aplicando la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y solicitar apoyo técnico a la Oficina Asesora de Planeación.
- En ejercicio del Autocontrol efectuar seguimiento permanente a las metas del plan de gestión, de tal forma que se generen acciones oportunas en caso de requerirse, para alcanzar el resultado planteado y se documenten los avances obtenidos.
- Organizar los soportes documentales de la gestión de cada meta, de tal forma que se encuentren completos y disponibles.
- Organizar y verificar que las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones se encuentren debidamente soportadas con las actas del Comité de Contratación y publicadas en SECOP y página web local en el sitio destinado para tal fin.
- Solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información los ajustes que se requieran en los aplicativos para que se obtengan los reportes que requieren los procesos.

Cordialmente,

  
**LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA**

Proyectó: Sandra Patricia Sánchez Flórez / Sonia Stella Rojas Villamizar / Rafael Eduardo Acosta Suárez  
Revisó: Javier Bermúdez Huertas  
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

